COMISION DE CENTROS COMUNITARIOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ASUNTO: Propuestas de acciones y seguimiento al programa de Capacitación Laboral para personas con síndrome de Down, por las Direcciones Generales de Centros Comunitarios y Desarrollo Económico.

NUMERO DE ACTA: 024
FECHA. - JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025.

LUGAR: Centro Comunitario Fovissste Chamizal ubicado en Río Éufrates S/N Fracc. Fovissste Chamizal
HORA DE INICIO. - 10:10 HRS.
HORA DE TERMINO. - 10: 52 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. - **Prof. José Mauricio Padilla**
- SECRETARIA. – **Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez**
- VOCAL. - **Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez**

Esta hoja forma parte del Acta 024 de la Comisión de Centros Comunitarios del jueves 21 de agosto de 2025

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Dispensa, lectura o aprobación, en su caso, del acta de la 23ª sesión ordinaria.

IV. Propuesta de acciones y seguimiento al programa de Capacitación Laboral para personas con síndrome de Down, por las Direcciones Generales de Centros Comunitarios y Desarrollo Económico.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la sesión.

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA

Esta hoja forma parte del Acta 024 de la Comisión de Centros Comunitarios del jueves 21 de agosto de 2025

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

En las instalaciones del Centro Comunitario FOVISSTE CHAMIZAL se llevó a cabo la 24ª sesión de la Comisión de Centros Comunitarios, con la asistencia del C. Coordinador Prof. José Mauricio Padilla y la Lic. Sandra Marbel Valenzuela, secretaria, asistieron representantes de las direcciones de desarrollo económico: Lic. Blanca Sánchez, de centros comunitarios, Dr. Héctor Lara y representantes de la Asociación de Hoteles y Moteles, así como de Comerciantes de la ciudad.

Desarrollo de la Sesión

***Primer punto*:** El Regidor Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de la comisión, da la bienvenida procediendo al pase de lista y declarando quorum legal, así como válidos los acuerdos en virtud de la presencia de las integrantes de la comisión: C. Regidoras Sandra Marbel Valenzuela Martínez, secretaria de esta comisión edilicia.

***Segundo punto*:** El Regidor, Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de esta comisión, procede a dar lectura del Orden del Día y lo somete a consideración de las integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes; procediendo a desahogar los siguientes puntos.

***Tercer punto*:** El C. Regidor Prof. José Mauricio Padilla, Coordinador, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la 23ª sesión ordinaria de esta H. Comisión, celebrada el jueves 7 de agosto del presente año, en virtud de haber sido circulada y entregada previamente, siendo aprobada por unanimidad del C. Regidor y Regidoras presentes.

Cuarto punto: Propuesta de acciones y seguimiento al programa de Capacitación Laboral para personas con síndrome de Down, por las Direcciones Generales de Centros Comunitarios y Desarrollo Económico.

Seguimiento a Programas de Capacitación Laboral

Se abordó el seguimiento del programa de capacitación laboral dirigido a jóvenes con síndrome de Down, con énfasis en la colaboración entre diferentes instituciones y empresas. Se discutieron las condiciones de operación en hoteles y moteles, destacando la disposición de los empresarios para participar, siempre y cuando se respeten las condiciones laborales y de seguridad, especialmente en actividades como lavandería industrial, servicios de snack y venta de alcohol.

Se enfatizó la importancia de definir claramente las reglas de operación y los requisitos legales, incluyendo aspectos como la seguridad social y la protección jurídica de los jóvenes. Se acordó que las evaluaciones previas y perfiles de puesto son fundamentales para determinar la idoneidad de los jóvenes en diferentes áreas laborales, y que estas evaluaciones deben realizarse en coordinación con los centros comunitarios y las empresas participantes.

Evaluación y Selección de Jóvenes

Se informó que actualmente hay tres jóvenes evaluados y preseleccionados, con cuatro más en proceso de llegada. Se destacó la necesidad de realizar evaluaciones psicológicas, sociales, médicas y educativas para determinar el perfil de cada joven y su compatibilidad con los puestos disponibles. La capacitación preliminar se enfocará en socialización y desarrollo de competencias laborales, con la participación activa de los centros comunitarios y las empresas.

Aspectos Legales y Derechos de los Jóvenes

Se discutió la protección legal de los jóvenes, incluyendo la necesidad de un apoyo jurídico y la figura de un responsable que garantice sus derechos y supervise su bienestar en el entorno laboral. Se aclaró que los jóvenes con discapacidad, como los que tienen síndrome de Down, pueden seguir recibiendo pensiones del gobierno mientras trabajan, siempre y cuando se respeten las condiciones legales y de seguridad social.

Organización y Tiempos del Programa

Se estableció que la primera etapa del programa consiste en el registro de los jóvenes, evaluación, selección y capacitación. La duración estimada de la capacitación es de aproximadamente tres semanas a un mes, dependiendo de las necesidades individuales y las exigencias de los empleadores. Se acordó que la implementación inicial será en el Centro Comunitario de Zaragoza, considerando las instalaciones disponibles y la proximidad de los jóvenes y sus familias.

Colaboración y Coordinación

Se resaltó la importancia de la colaboración entre los centros comunitarios, las empresas, los padres de familia y las instituciones gubernamentales. Se propuso mantener reuniones periódicas para evaluar avances, resolver dudas y ajustar procedimientos. Además, se solicitó que las empresas proporcionen perfiles de puestos y disponibilidad de vacantes para facilitar la inserción laboral de los jóvenes.

Compromisos y Próximos Pasos

Se acordó que las instituciones y empresas participantes entregarán los perfiles de puestos y las condiciones de operación en un plazo determinado. Se planificará una reunión formal de arranque con la presencia del presidente municipal y los representantes de las empresas y centros comunitarios. También se enfatizó en la importancia de comunicar a los padres de familia la protección legal y los derechos de los jóvenes, así como la disponibilidad de recursos y apoyo institucional para garantizar el éxito del programa.

Finalmente, se agradeció la disposición de todos los participantes y se reafirmó el compromiso de continuar trabajando en conjunto para lograr la integración laboral de los jóvenes con discapacidad, promoviendo su autonomía y participación activa en la comunidad.

Asuntos generales: No se trataron asuntos generales.

Clausura de la sesión: Se concluyó la sesión agradeciendo la participación de todos y destacando el compromiso de la Comisión para seguir promoviendo la inclusión y el desarrollo de los jóvenes con Síndrome de Down. La reunión finalizó a las 10:52 horas.



ATENTAMENTE LO(A)S REGIDORE(A)S INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Prof. José Mauricio Padilla
Coordinador.

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez
Secretaria.

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

Esta hoja forma parte del Acta 024 de la Comisión de Centros Comunitarios del jueves 21 de agosto de 2025

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Fecha: 21 de Agosto de 2025

Lugar: Centro Comunitario Fovissste Chamizal.

Hora: 10:00am

Integrantes de la Comisión

Prof. José Mauricio Padilla.
Coordinador

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez
Secretaria

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez
Vocal

FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
D. Hector Lara Rodriguez	Centros Comunitarios	
Rosa López Mtz	Centros Comunitarios	
Antonio Maldonado	Sindicatura	
Blanca Camacho	OGDE	
Rogelio Casillas	D.G.C.C.	
Victor Peregrino Mtz	Asesor	

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

COMISIÓN:
Centros Comunitarios

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 21 de agosto de 2025
LUGAR: Centro Comunitario Fovissste Chamizal.
HORA: 10:00 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	¿PARTICIPO? (SI O NO)
1	Eric Valdes	eric.valdes@hdunes.	Hoteles		
2	Nancy Rivera	TESTADO @gmail.com			
3	Pedro A. Sanchez				
4	Luis Raul Enriquez.	L.ENRIQUEZ@HADDO DEOBRAEINGENIERIA.COM	Hotel, Motel Salon Terraza		
5	Eduardo Apodaca M.	TESTADO @gmail.com	Motel MT16		
6	Elsa Maria Enriquez	TESTADO @gmail	Hotel H16		
7	Aselene Payan	TESTADO @gmail.com			
8	Angel Daniel Acosta A.	TESTADO @gmail			
9	Guadalupe Gutierrez J.				
10					

Jose Mauricio Padilla. Coordinador de la Comisión de Centros Comunitarios. Acta de Comisión. Documento de 9 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.